

LA VOZ INTERNACIONAL

Artículos escritos para **La Voz** por los profesores de la **Escuela de Estudios Internacionales (FACES-UCV)**. La responsabilidad de las opiniones emitidas en sus artículos y Notas Internacionales es de los autores y no comprometen a la institución.



MARÍA GABRIELA MATA CARNEVALI NOTAS INTERNACIONALES DESDE LA ONU

- En 2013, la Asamblea General aprobó su primera resolución, en la que condena todo tipo de ataques contra los profesionales de los medios de comunicación (A/RES/68/163) y proclama el 2 de noviembre como el «Día Internacional para poner fin a la impunidad de los crímenes contra periodistas». La fecha se eligió en conmemoración del asesinato de dos periodistas franceses en Malí en 2013.

Esta histórica resolución insta a los Estados Miembros a que tomen medidas concretas para prevenir las agresiones contra los periodistas, asegurar que los responsables sean llevados ante la justicia y garantizar el derecho de las víctimas a las reparaciones. Asimismo, exhorta a los Estados a promover un entorno propicio y seguro en que los periodistas puedan realizar su labor de manera independiente y sin interferencias. Sirva este día para levantar de nuevo la voz por la libertad de expresión y la libertad de prensa en Venezuela, que no es lo mismo ni se escribe igual, pero dependen en idéntica medida de la DEMOCRACIA.

- A propósito de la relación directa entre Derechos Humanos y Democracia, bien vale la pena comentar la reelección de Venezuela como miembro del Consejo de Derechos Humanos. Las principales Organizaciones no gubernamentales que hacen vida en nuestro país explicaron que la elección se realiza entre Estados y durante el proceso cada región presenta candidatos que generalmente son aceptados por los otros grupos para evitar vetos posteriores. Este proceso no está basado en principios y en el ranking de derechos humanos, se basa en acuerdos políticos y no se exculpa a los Estados.
- Hablando de elecciones, a lo largo de la historia las Naciones Unidas han prestado varios tipos de apoyo en la forma de: Asistencia técnica; Observación del proceso electoral; Organización y supervisión de los procesos comiciales. Si bien ya no es habitual que la ONU participe directamente, en circunstancias excepcionales responde a los pedidos para evaluar e incluso validar la integridad de un proceso electoral. En Venezuela, a pesar de la tensión en torno a las parlamentarias, el directorio del CNE descartó definitivamente la posibilidad de una observación calificada y se excluyó la invitación a expertos de ONU, OEA y UE propuesta por la Mesa de la Unidad Democrática. Ni siquiera se ha

concretado la suscripción de un acuerdo entre el CNE y UNASUR. La advertencia de Bogotá sobre la posible decisión de otros países suramericanos de abstenerse de enviar delegados a Venezuela, quedó confirmada el 29 OCT15 por una resolución de la Corte Electoral de Uruguay. Por eso, desde la MUD anunciaron que traerán sus propios observadores y que los emplazarán en los lugares más críticos.